



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 009/2016

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 75 PRIMER PARRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186, 190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION FISICA DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA 08 DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FISICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE CARRIL DE ACCESO PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD A LA ALTURA DE LA CALLE WASHINGTON. LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR LA EMPRESA CONTRATISTA CONSTRUCTORA NORTE SUR, S.A. DE C.V. Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO. DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO NÚM. S/N DE FECHA 07/04/2016, EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCION DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, LOS CC. ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMAN EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO DE CONSTRUCCION Y EL ING. FRANCISCO MORALES RODRÍGUEZ, EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL ING. RAÚL AMBRIZ BEJARANO, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL. QUIEN ENTREGA.

DATOS BASICOS: CONTRATO NÚMERO: 009/2016 P.D. DE FECHA 07 DE MARZO DE 2016.

MONTO CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: \$ 591,552.71 (QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 71/100 M.N.) CANTIDAD QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
MUNICIPAL: 2016-PDM-33FM-OP-020

Camino a la
Presa Chuvistar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51
Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

**CONSTRUIMOS
FUTURO**



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 009/2016

**PERIODO DE
EJECUCIÓN:**

CONTRATO ORIGINAL 07 MARZO A 08 ABRIL DE 2016

**FECHA REAL DE
TERMINACIÓN:**

31 DE MARZO DE 2016

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS:	AFIANZADORA	NO. FIANZA	FECHA	IMPORTE
	ACE FIANZAS MONTERREY, S.A.	1698240	31 DE MARZO DE 2016	\$ 59,153.65

BITACORA

FECHA DE INICIO

07/03/2016

FECHA DE CIERRE

31/03/2016

RELACION DE PAGOS DE ESTIMACIONES:

CONTRATO ORIGINAL/CONVENIO

No. de Estim.	Periodo	Monto de estimación (S/IVA)	Amort. (s/iva)	Factor de Amort.	Retenido Conv. CMIC (0.6%)	Alcance Líquido
Anticipo						
Est. 1 (única)	07/03/16 31/03/16	\$ 509,945.30	\$ 0.00		\$ 3,059.67	\$591,536.55
TOTAL		\$ 509,945.30	\$ 0.00		\$ 3,059.67	\$591,536.55

COSTO DE OBRA: \$ 591,536.55 (QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N.) CANTIDAD QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EN RELACION AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO A CANCELAR DE \$ 16.16 (DIECISÉIS PESOS 16/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASI COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

ASI COMO TAMBIEN SE HACE CONSTAR QUE EL CONTRATISTA ING. RAÚL AMBRIZ BEJARANO HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACION DERIVADA DE LA EJECUCION DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA ING. FRANCISCO MORALES RODRIGUEZ.

Camino a la
Presa Chuvascar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

**CONSTRUIMOS
FUTURO**



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 009/2016

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA "DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO"



ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMAN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION



ING. FRANCISCO MORALES RODRÍGUEZ.
RESIDENTE DE OBRA

POR LA "EMPRESA CONTRATISTA"



ING. RAÚL AMBRÍZ BEJARANO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA NORTE SUR, S.A. DE C.V.